

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

16770 *JUZGADOS MILITARES.*

Por la presente que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias 11/46/09, seguidas por el Juzgado Togado Militar Territorial nº 11 de Madrid por un delito militar de "abandono de destino" al soldado D. Santiago Cordobez Sánchez, con D.N.I. 08.858.980-R, nacido en Cáceres el día 03-10-1977 e hijo de Santiago y Magdalena.

Se hace saber que al haber sido habido queda anulada la requisitoria publicada en fecha de 13 de mayo de 2009.

Madrid, 14 de mayo de 2009.- Juez Togado Militar Territorial n.º 11.

ID: A090037056-1